

## ADMINISTRACION LOCAL

### 22852 RESOLUCION de 14 de octubre de 1985, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 123, de octubre de 1985, se publica convocatoria de concurso-oposición para cubrir las plazas de la plantilla laboral de esta excelentísima Diputación Provincial de Castellón, que a continuación se relacionan.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o bien, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los restantes anuncios sólo se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos de la Diputación:

Un Profesor de EGB (Preescolar).  
Tres Profesores de Pedagogía Terapéutica.

Castellón, 14 de octubre de 1985.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-La Secretaria accidental, María de la Concepción Cid Balanza.-15.711-E (73650).

### 22853 RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del archivo histórico de la ciudad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 111, correspondiente al día 14 de septiembre de 1985, anuncio de oferta pública de empleo, de una plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de Encargado del archivo histórico de la ciudad, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, dotada con el índice de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,3 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y tenga acordados el Ayuntamiento.

Publicado igualmente en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 116, de 26 de septiembre de 1985, anuncio relativo a resolución del Ayuntamiento en Pleno, adoptada en sesión del día 26 de julio de 1985, acordando convocar oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del archivo histórico de la ciudad y aprobó las bases que han de regirla.

De conformidad con lo establecido en la mencionada Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como las referidas bases, se hace público para general conocimiento, que podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en dicha oposición durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, en la forma que se determina en la base tercera de las que rigen la convocatoria, cuyas bases estarán de manifiesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y podrán ser consultadas, además, en el «Boletín Oficial» de esta provincia antes mencionado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Feliu de Guixols, 15 de octubre de 1985.-El Alcalde.-15.829-E (74037).

### 22854 RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Telde, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 236, de 16 de octubre de 1985, ha sido publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que le correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Telde, 17 de octubre de 1985.-El Alcalde.-15.843-E (74032).

### 22855 RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 242, de fecha 11 de los corrientes, aparecen anuncios que transcriben literalmente las bases para optar, mediante oposición libre, a las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario de carrera de esta Corporación:

Convocatoria para una plaza de Conserje de Grupos Escolares.  
Convocatoria para una plaza de Peón Albañil.  
Convocatoria para diez plazas de Policías Municipales y dos plazas de Policías Municipales Conductores Mecánicos.  
Convocatoria para una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 17 de octubre de 1985.-El Alcalde.-15.686-E (73626).

### 22856 RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1985, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.-Modificar las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero, aprobadas por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 25 de julio de 1984 y publicadas en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 17 de julio de 1984 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de dicho año, en los siguientes sentidos:

a) Se suprime la prueba voluntaria del conocimiento del idioma euskera que, con carácter voluntario, se establecía en la fase de oposición de dicho proceso selectivo.

b) Introducir en la fase de concurso del referido proceso la valoración, como méritos, del conocimiento de las lenguas euskera y castellano, valorándose cada una de ellas con una puntuación comprendida entre 0 y 4,5 puntos. La acreditación de tales méritos y su valoración, se llevará a cabo, en el caso del idioma castellano, mediante la corrección por el aspirante de un texto propuesto por el Tribunal, adecuándolo a las normas sobre ortografía y sintaxis de la citada lengua. En el caso del idioma euskera, su acreditación y valoración se efectuará, mediante la traducción de un texto, propuesto por el Tribunal del castellano al euskera, en cualquiera de las distintas modalidades lingüísticas de este último idioma, a elección del aspirante.

Segundo.-Conceder un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el referido proceso selectivo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la modificación establecida en el punto primero del presente acuerdo, la cual se publicará, asimismo, en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Tercero.-De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, declarar la validez de aquellos actos y trámites producidos hasta la fecha, como consecuencia del proceso selectivo cuyas bases se modifican, y, concretamente, las instancias ya presentadas en su día, para tomar parte en aquél, la designación efectuada del Tribunal que ha de juzgar el mismo y la relación aprobada de aspirantes admitidos y excluidos, sin perjuicio, en este último caso, de las adiciones que fuera preciso efectuar en función de las nuevas solicitudes que pudieran presentarse con ocasión del nuevo plazo que se concede.

Casas Consistoriales de Bilbao, 18 de octubre de 1985.-Secretario general.-15.975-E (74474).